

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 771/19

### AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de marzo de 2019.

Una vez finalizado el plazo de reclamación y subsanación de la lista de admitidos y excluidos que rige en el proceso de selección para la provisión por promoción interna, mediante el procedimiento de OPOSICIÓN de una plaza de auxiliar administrativo en propiedad, perteneciente a la Escalada e Administración General, subescala Administrativa, grupo C2 de acuerdo con la modificación de la plantilla de personal, en virtud de la cual se aprueba la creación de una plaza de auxiliar administrativo por promoción interna.

Considerando que no ha habido ninguna reclamación, HE RESUELTO:

**Primero.** Aprobar la lista de admitidos y excluidos:

#### AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PROMOCIÓN INTERNA)

##### ADMITIDOS

###### NOMBRE

###### DNI

Luis Javier Redondo Vega ..... 6553

##### EXCLUIDOS

**Segundo.** De conformidad a la Base Sexta de la Convocatoria los miembros del Tribunal son los siguientes:

- Presidente: Don José María Jiménez Pérez.
  - Suplente: Don Carlos Jaramillo Martín.
- Vocal designado por la Junta de Castilla y León: Doña Mercedes Treceño Herrero.
  - Suplente: Doña Sara López Martín.
- Vocales funcionarios:
  - Vocal 1: Juan Luis Cano Laplaza.
    - Suplente: Eva García de Castro.
  - Vocal 2: Doña María del Carmen Hernández Martín.
    - Suplente: Don José Ricardo Rollón Fuentes.
- Secretario: Antonio Illescas de la Fuente.
  - Suplente: Don José Álvaro de Benito.

**Tercero.** Publicar el presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

El Hornillo, 28 de marzo de 2019.

El Alcalde, *Juan Frutos Familiar Jara*.